I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000624

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Cerrillos, 27 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4065/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/389/2013; el Ord. N°510/1148/2013 de la Jefa del Departamento de Educación; el Ord. N°238/013 de la Directora de la Escuela Básica Los Cerrillos, la renuncia de don Hugo Valdivia Carlsson de fecha 29 de julio de 2013; la Ley N°19.070 Estatuto Para Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/389/2013, se contrató a don **HUGO VALDIVIA CARLSSON**, cédula de identidad N°6.664.462-6, en el cargo de Inspector general Diurno en la Escuela Básica Los Cerrillos, con 44 horas cronológicas, del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.

La renuncia presentada por el docente.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de agosto de 2013, a la relación laboral del docente a contrata de don **HUGO VALDIVIA CARLSSON**, cédula de identidad N°6.664.462-6, sancionada por Decreto Alcaldicio N°201/389/2013, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000624

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2013

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Sección de Remuneraciones DAEM
Interesado
Escuela Los Cerrillos
Secretaría Municipal
Página Web